



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE LAS VENTAS CON PEÑA AGUILERA

Mediante el presente anuncio se hace público, para general conocimiento y a los efectos que correspondan, la corrección de errores materiales del anuncio publicado por este Ayuntamiento en el BOP de Toledo núm. 92 de 16 de mayo de 2.023 del Ayuntamiento de Las Ventas con Peña Aguilera (Toledo), en los siguientes términos:

DONDE DICE: Base 3. Punto 3.3 El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a partir del siguiente al de la publicación del anuncio en el "Boletín Oficial del Estado"

DEBE DECIR: Base 3. Punto 3.3 El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la Provincia de Toledo. En Las Ventas con Peña Aguilera, a 23 de mayo de 2.023.-El Alcalde, Luis Celestino de la Vega.

Nº. 1.-3020